



**Nombre del alumno:** Julia Rodríguez Bustos

**Nombre del profesor:** Juan José Ojeda Trujillo

**Nombre del trabajo:** Cuadro sinóptico

**Carrera:** Administración y Estrategias de Negocios

**Materia:** Matemáticas Financieras

**Cuatrimestre:** 3ro.

**Grupo:** A

# RENTA

## ▪ Rentas Financieras

Las rentas financieras se pueden definir como distribuciones de capitales financieras a lo largo de un periodo determinado donde se puede distinguir el capital asociado en cada momento del tiempo acorde a un esquema temporal. De otro modo, podemos decir que se llama renta al conjunto de capitales relacionados a unos periodos de tiempo sucesivos, en los que éstos están disponibles.

- Intervalos que están divididos en periodos con diferentes amplitudes.
- Capitales en momentos diferentes del tiempo.

Estos periodos o subintervalos que dividen los intervalos están relacionados con un único capital.

## ▪ Principales elementos a tener en cuenta en una renta financiera

- Término de la renta: cuantía del capital financiero, es decir, es la cuantía asociada a cada periodo o subintervalo.
- Origen de la renta: extremo inferior del primer periodo o subintervalo. (La fecha de inicio  $t_0$ )
- Final de la renta: extremo superior del último subintervalo. (Fecha de vencimiento de la renta  $t_n$ )
- Duración de la renta: es el tiempo entre el inicio y el final de la renta, es decir, la amplitud del intervalo ( $t_n - t_0$ ).
- Valor del capital en el momento  $t$ : es la valoración financiera de la renta en el momento  $t$ .

## ▪ Clasificación de la renta

- Atendiendo el vencimiento de los términos

**Pospagables:** son aquellas rentas en la que los vencimientos de los capitales (cobros o pagos) están asociados o se realizan al final de cada periodo. (Ejemplo: la nómina que cobra un trabajador. EL salario del mes de enero por ejemplo se suele recibir los últimos días del mismo mes de enero o primer del mes siguiente).

**Prepagables:** los vencimientos de los términos (cobros o pagos) están asociados al inicio del intervalo (extremo inferior de cada intervalo). Ejemplo: Pago de alquiler de una vivienda, normalmente el pago del mes de abril se suele satisfacer entre el día 1 y 5 del mes de abril.

- Atendiendo a la duración

**Rentas temporales:** son aquellas rentas que tienen una duración determinada, finita. Ejemplo: préstamo hipotecario con vencimiento 20 años.

**Rentas perpetuas:** son aquellas rentas que cuentan con un número infinito de términos. Ejemplo: algunas emisiones de deuda se realizan a perpetuidad.